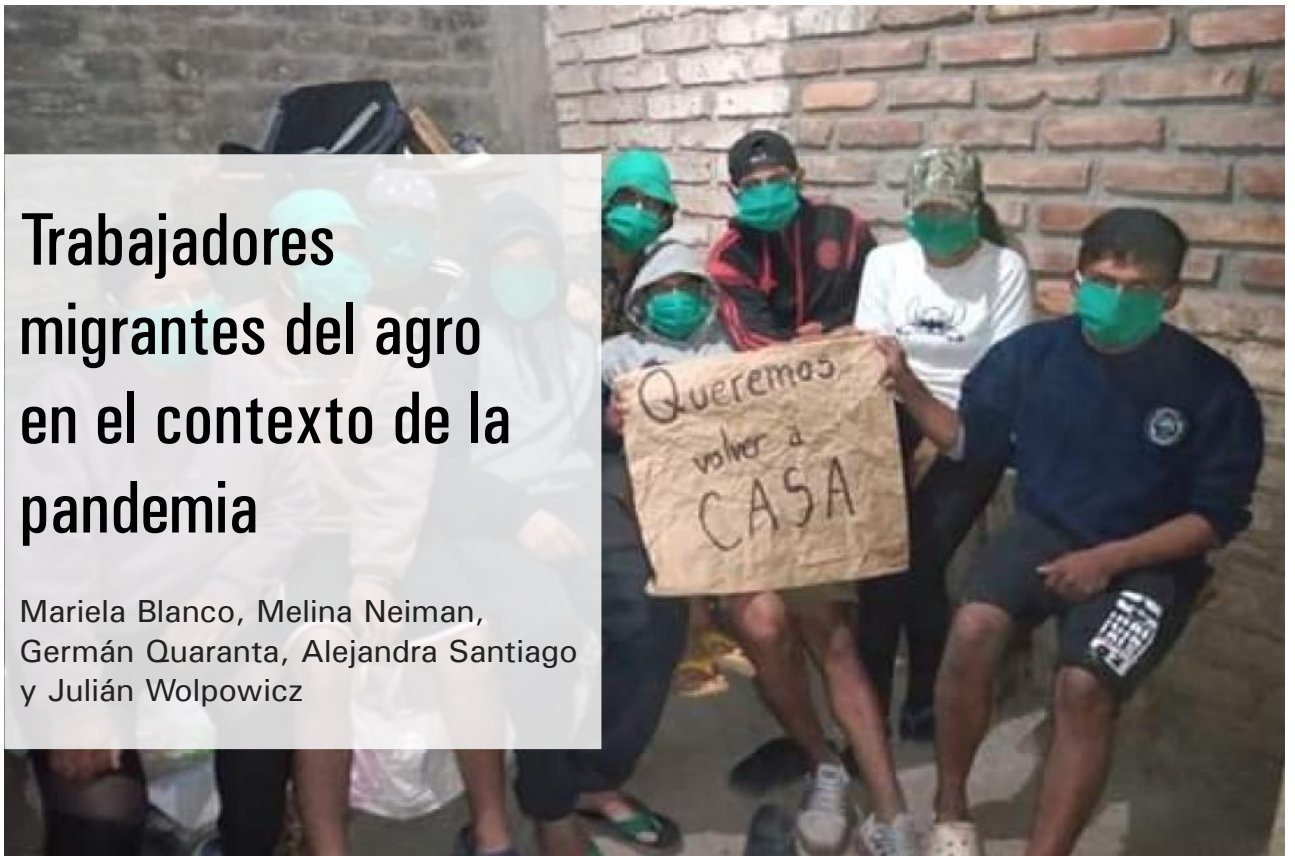


Trabajadores migrantes del agro en el contexto de la pandemia

Mariela Blanco, Melina Neiman,
Germán Quaranta, Alejandra Santiago
y Julián Wolpowicz



Fuente: Página 12 (23/4/2020) "Rosario de Lerma: habilitan permisos para la vuelta de trabajadores". Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/261611-rosario-de-lerma-habilitan-permisos-para-la-vuelta-de-trabajo>

RESUMEN

El pasado 20 de marzo se dictó el aislamiento social preventivo y obligatorio en virtud de la emergencia de la COVID 19, pero como la agricultura es una de las actividades definidas como esenciales se encuentra habilitada para continuar en funcionamiento, aunque cumpliendo ciertos protocolos sanitarios establecidos progresivamente según producción y provincia.

Si bien la pandemia y la declaración del aislamiento tuvieron impacto sobre el trabajo en el agro en general, el trabajo migrante temporario enfrenta una serie de desafíos adicionales propios de esta condición. Para poder analizar cómo se ha visto afectada esta actividad se abordan tres ejes principales: el traslado de trabajadores, sus condiciones de alojamiento y las condiciones de trabajo a las que se encuentran expuestos. Se analiza también la situación en que se encuentran los trabajadores migrantes y sus familias en los hogares de origen y, dada la tradicional vulnerabilidad de este segmento de la población, el alcance de la cobertura de la protección social a la que acceden. El documento se centra en la población santiagueña, que constituye el principal origen de este tipo de trabajador.

Al momento de la declaración del aislamiento social preventivo y obligatorio los cultivos que estaban en período de cosecha, destino de la mano de obra santiagueña eran: el olivo (La Rioja, Catamarca, San Juan), la pera y manzana (Río Negro y Neuquén), la papa (Buenos Aires y Córdoba) y la desflorada de maíz (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba).

Los problemas para el traslado de los trabajadores en el contexto de la pandemia han impactado en los ciclos de trabajo. Hay trabajadores migrantes que quedaron varados en las terminales de ómnibus sin poder regresar; otros que reacomodaron su ciclo de trabajo concurrendo a otras cosechas ante la imposibilidad del retorno; y los que no salieron aguardan las negociaciones entre los gobiernos provinciales y las empresas para ver la forma de organizar el viaje cumplimentando los protocolos de traslado y las exigencias del cuidado de la salud. En cuanto al transporte una vez en destino, las empresas deben readecuar la forma de traslado cotidiana cuando los trabajadores no residen en la empresa donde se desempeñan.

Cuando los trabajadores migrantes se alojan dentro de los establecimientos agropecuarios se comparten habitaciones, comedores y baños. El principal cambio se produjo en la cantidad de trabajadores alojados por cuarto, que se reduce a la mitad con el propósito de favorecer el distanciamiento social. Para esto las empresas debieron sumar espacios de dormitorios, aunque en algunos casos la menor llegada de trabajadores facilitó la implementación de esta medida.

A pesar de lo indicado en los protocolos, en los espacios de trabajo no se generaliza el uso de elementos de protección como el barbijo o tapaboca, aduciendo incomodidad o dificultad para la realización de la tarea, mientras que los trabajadores mantienen una distancia mayor a los 2 metros por las características de los lugares de trabajo. Sin embargo, en otros espacios donde los trabajadores se aglutinan, como en los momentos de almuerzo y refrigerio, tampoco es generalizado el uso de estos elementos de prevención.

Si bien los trabajadores migrantes y sus familias son alcanzados por las políticas de la protección social desplegadas para hacer frente a la pandemia, los hogares que cuentan con trabajadores de temporada registrados bajo la modalidad fija discontinua quedaron excluidos del beneficio del Ingreso Familiar de Emergencia.

La actual situación se presenta como una oportunidad para que las empresas mejoren los espacios de vida y de trabajo de los migrantes. Asimismo, las distintas esferas del Estado deben garantizar a esta población la protección social y el acceso al trabajo bajo condiciones seguras para su realización.

La movilidad en sí misma es un gran escollo que estos trabajadores deberán enfrentar en los próximos meses para acceder al trabajo y retornar a sus hogares. Las autoridades de Santiago del Estero y de las provincias de destino deben arbitrar las medidas necesarias para que los trabajadores puedan acceder a sus ocupaciones y de manera segura. Además de establecer los protocolos propios de los lugares de trabajo es indispensable que las provincias fijen mecanismos para autorizar la circulación de los trabajadores bajo condiciones que prevengan la propagación de la COVID 19.

INTRODUCCIÓN

El pasado 20 de marzo se dictó el aislamiento social preventivo y obligatorio en virtud de la emergencia de la COVID 19, pero como la agricultura es una de las actividades definidas como esenciales¹ se encuentra habilitada para continuar en funcionamiento, aunque cumpliendo ciertos protocolos sanitarios que se establecen progresivamente según producción y provincia.

Si bien la pandemia y la declaración del aislamiento tuvieron impacto sobre el trabajo en el agro en general, el trabajo migrante temporario enfrenta una serie de desafíos adicionales propios de esta condición. Para analizar cómo se ha visto afectada esta actividad se abordan tres ejes principales: el traslado de trabajadores, sus condiciones de alojamiento y las condiciones de trabajo a las que se encuentran expuestos.

A su vez, se considera para el análisis la situación en que se encuentran los trabajadores migrantes y sus familias en los hogares de origen y, dada la tradicional vulnerabilidad de este segmento de la población, el alcance de la cobertura de la protección social a la que acceden.

Nos centraremos en la población proveniente de la provincia de Santiago del Estero, que constituye el principal origen de este tipo de trabajador. El número de trabajadores migrantes temporarios de la provincia varía año a año, tanto por las situaciones propias de las áreas y los hogares de origen como por las condiciones de los mercados de trabajo de destino en términos de los volúmenes de trabajo demandados, los niveles salariales vigentes y las condiciones de vida y trabajo. La provincia cuenta con al menos 15.000 personas que se desplazan de forma temporal inscriptas en el Registro Provincial de Trabajadores Rurales con Empleo Transitorio². Una estimación general de la cantidad de migrantes temporarios santiagueños, en el marco del amplio margen de variación señalado, se ubicaría en torno a los 25.000.

En cuanto a sus características, en los últimos años se han observado importantes transformaciones en la demanda de mano de obra migrante, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. La mecanización de las cosechas del algodón, del olivo, de la vid y de la caña de azúcar, así como también de las tareas de despanojado de las plantas de maíz para la producción de semillas híbridas, redujeron sustancialmente la demanda de la fuerza de trabajo aportada mayoritariamente por los trabajadores migrantes. Al mismo tiempo, la creciente mano de obra residente en pequeñas localidades urbanas, en algunos casos antiguos migrantes asentados, cubre los requisitos laborales de los mercados de trabajo compitiendo por los puestos con los trabajadores migrantes.

Desde una mirada cualitativa se pasó, en términos generales, de la migración familiar a la migración de hombres en edades centrales de trabajo. Por su parte, los ciclos de la migración han tendido a acortarse por el mejoramiento de los medios de transporte, por las nuevas exigencias de la legislación laboral y porque las empresas incrementan la productividad del trabajo contratando la mano de obra en momentos puntuales y por lapsos más cortos. Asimismo, las estrategias de reclutamiento de las empresas se volvieron más heterogéneas, pudiendo incluir desde la figura clásica del contratista o cuadrillero encargado de llevar a los trabajadores hasta la contratación directa de trabajadores que se desplazan solos, pasando

¹ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 297/20.

² En el marco de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Santiago del Estero se creó el Registro Provincial de Trabajadores Rurales con Empleo Transitorio (Decreto 110/2019), cuya función es empadronar a los trabajadores que se desempeñen bajo esta modalidad.

por personal propio de la empresa que arma las cuadrillas de trabajo y pauta el viaje en los lugares de residencia de los trabajadores y empresas de servicios eventuales de trabajo.

Con respecto al alojamiento de los trabajadores migrantes se identifican dos formas: o bien los trabajadores son alojados dentro de la misma empresa en que trabajan (con diferencias en las condiciones: construcciones específicas, instalación de carpas o adecuación de galpones para el alojamiento), o bien los migrantes se alojan fuera de los establecimientos. El alojamiento de los trabajadores fuera de los establecimientos fue motorizado en algunas ocasiones por las empresas como estrategia para evitar las inversiones requeridas para cumplir con las exigencias de la legislación laboral y para eludir además la fiscalización de las condiciones de alojamiento. Una forma de llevarlo a la práctica fue organizar alojamientos en instalaciones muy similares a un galpón en una localidad cercana, o bien hacer que los trabajadores alquilaran casas, camas o dormitorios mientras dura la cosecha.

Finalmente, en cuanto a las condiciones de trabajo, las jornadas laborales por lo general son largas debido en gran medida al sistema de pago a destajo o por productividad (por cantidad de cajones o tachos recolectados), con escaso uso de elementos de protección obligatorios y con condiciones precarias de acceso al agua y los servicios sanitarios. Este panorama se agudiza por la condición migrante del trabajador que, por lo general, no cuenta en el lugar de destino con vínculos sociales más fuertes a los que recurrir en caso de requerir ayuda frente a un imprevisto o de tener que solucionar algún aspecto clave de su existencia como, por ejemplo, problemas de salud, acceso a la alimentación, o la movilidad.

La información utilizada para la elaboración de este documento corresponde, por un lado, a datos secundarios de diferentes fuentes -Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, Censo Nacional Agropecuario, una encuesta disponible sobre asalariados agrícolas³- y, por otro, a entrevistas realizadas a través de llamadas telefónicas y video llamadas a funcionarios, responsables de empresas y trabajadores.

El informe, luego de esta introducción, presenta primero los principales aspectos que caracterizan la situación en origen de estos trabajadores; segundo -a partir del calendario de las migraciones temporarias- aborda los cultivos afectados por la declaración del aislamiento y los efectos generados sobre las condiciones de ocupación; en tercer lugar, analiza las dificultades que deben superar los trabajadores para retornar desde y salir hacia los destinos de trabajo, y finalmente, presenta los principales problemas que enfrentan estos trabajadores y los desafíos para la definición de políticas específicas.

LOS TRABAJADORES MIGRANTES EN ORIGEN⁴

Los trabajadores agropecuarios de la provincia de Santiago del Estero experimentaron en las últimas décadas dos procesos de amplia relevancia para nuestro tema de interés. Primero, se produce un incremento de los trabajadores asalariados, tanto absolutos como relativos, que alcanzan casi 25.000 trabajadores y representan el 57 % de los ocupados en el agro⁵.

³ “Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de asalariados agrarios”, MTESS, 2014. Realizada por el CEIL.

⁴ La información correspondiente a este punto fue procesada en el marco del Proyecto de Investigación Orientado “Transformaciones sociales, trabajo y migraciones en hogares de campesinos y de asalariados agrarios en la provincia de Santiago del Estero” CONICET-UNSE.

⁵ Datos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, 2010. Tengamos presente que esta fuente subregistra la cantidad de asalariados en el agro, dada la temporalidad de las ocupaciones, por considerar para el registro censal únicamente la semana de referencia previa

Segundo, la residencia de los asalariados agrícolas tiende a urbanizarse, ya que cerca de la mitad habita en localidades urbanas. La expulsión de la población campesina de las áreas rurales, resultado de la expansión de la producción agrícola, es uno de los orígenes de estos procesos de urbanización.

Aproximadamente la mitad de los asalariados agrarios de la provincia migran en algún momento del año para desarrollar alguna ocupación agrícola⁶. El tamaño promedio de los hogares de estos asalariados es 5,2 integrantes y resulta similar, tanto para los ubicados en zonas rurales como para aquellos establecidos en áreas urbanas. La movilidad se convierte en una condición necesaria para que estos trabajadores accedan a una ocupación, dadas las limitadas oportunidades de empleo que existen localmente. De esta manera, estos trabajadores intercalan temporalmente los lugares de trabajo y de residencia a lo largo del año a partir de sus prácticas de circulación laboral.

El perfil sociodemográfico de los trabajadores migrantes corresponde casi exclusivamente a hombres en edades centrales de trabajo: el 70% de los trabajadores migrantes tienen menos de 40 años. Su posición en el hogar es jefe de hogar en el 52,3% los casos, e hijo en el 36,1%.

Además, algo más de la mitad de los hogares tienen un único generador de ingresos laborales. Sin embargo, este comportamiento presenta diferencias según la residencia de los trabajadores, dado que la presencia de unidades domésticas con más de un generador de ingresos aumenta en las zonas rurales.

Los trabajadores migrantes acceden a las ocupaciones por medio de intermediarios como cuadrilleros o empresas de contratación de mano de obra, en casi 7 de cada 10 de los casos. Estos trabajadores viajan en su mayoría solos (58,6%) y únicamente el 15% se desplaza junto a un familiar; el 26,4% viaja con otros trabajadores que no pertenecen a sus hogares.

Las modalidades de traslado predominante corresponden a transporte público (42,7%) y a vehículos facilitados por las empresas (30,7%), en tanto que es mucho menor el traslado por cuenta del cuadrillero (16,6%) u otra modalidad (10%).

Estas familias combinan en sus estrategias de ingresos los originados en sus inserciones laborales con los provenientes de la protección social. La importancia de estos últimos se destaca al observar que 8 de cada 10 hogares de asalariados agrícolas migrantes en Santiago del Estero dispone de algún ingreso proveniente de la protección social, fundamentalmente pensiones no contributivas y la Asignación Universal por Hijo. Los ingresos anuales no laborales representan, en promedio, casi el 45% de los ingresos monetarios totales de estos hogares.

a la fecha de realización del censo. Durante dicha semana muchos trabajadores asalariados agrarios se encuentran inactivos esperando la oportunidad de acceder a algún trabajo o registrados en otras ocupaciones subestimándose significativamente el número de estos trabajadores. El último censo registro 15.000 varones habitantes de zonas rurales de entre 20 y 45 años inactivos la semana de referencia de recolección de la información. El grueso de este segmento de la población corresponde a trabajadores migrantes temporarios sin ocupaciones económicas en los lugares de residencia. La suma de estos 15.000 varones con la mitad de los asalariados agropecuarios registrados por el censo arrojan la estimación, previamente indicada, de aproximadamente 25.000 migrantes temporarios. Para completar el universo se suman a éstos los patrones (6,1%), los trabajadores cuenta propia (28,2%) y los trabajadores familiares (8,5%).

⁶ La información referida a los trabajadores migrantes corresponde a la "Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de asalariados agrarios", MTESS, 2014.



Fuente: Imagen sacada en trabajo de campo de Mariela Blanco y Melina Neiman en diciembre de 2017. Familia en zona rural en Los Jurés, Santiago del Estero.

Tanto las formas de migración como las condiciones de vida, trabajo y ocupación de los migrantes en los lugares de destino, combinadas con las dificultades que resultan del aislamiento establecido para evitar la propagación de la COVID 19, generan desafíos de magnitud a las políticas públicas destinadas a esta población. En los puntos siguientes analizamos la situación en los mercados de trabajo de destino que se encuentran afectados durante la cuarentena en curso.

LOS CULTIVOS Y EL CALENDARIO DE LOS PRINCIPALES ITINERARIOS MIGRATORIOS DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES SANTIAGUEÑOS

Los requerimientos de trabajadores migrantes están condicionados por el ciclo biológico de los cultivos y las estrategias de contratación de las empresas, que generan picos de demanda laboral en momentos específicos del año. Como se desprende del cuadro 1, cuando se decretó el aislamiento social los cultivos que estaban en período de cosecha y a los que viaja la mano de obra santiagueña eran: el olivo (La Rioja, Catamarca, San Juan), la pera y manzana (Río Negro y Neuquén), la papa (Buenos Aires y Córdoba) y la desflorada de maíz (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba).

Cuadro 1. Calendario de los principales itinerarios migratorios⁷

ACTIVIDAD	PERÍODO Y DESTINO											
	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.
1.1. Maíz. Despajonado. 1.2. Clasificación semilla.	Buenos Aires		Santa Fe, Córdoba, Salta				Clasificación semilla					
2. Arándano. Cosecha y empaque.	Entre Ríos											
3. Girasol.			Santa Fe, Buenos Aires									
4. Papa.						Buenos Aires, Córdoba						
5. Aceituna, uva, ajo.			La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza									
6. Cebolla y ajo.							Buenos Aires					
7. Limón.	Tucumán										Tucumán	
8. Espárrago.												
9. Frutas de carozo.			Neuquén, Río Negro									
10. Cosecha de maní.												
11. Cosecha de poroto.												
12. Desmonte y destronque.	Santiago del Estero, Córdoba, Salta, Chaco											

Fuentes: *Actividad y destino*: De Dios, 2006. Neiman, 2009. *Origen*: De Dios, 2006. Datos de la encuesta del estudio, 2010. RENATRE Santiago del Estero. Informantes varios.

■ Migración Alta ■ Migración Media ■ Migración Baja

El olivo

La cosecha de aceituna, que en las últimas décadas atrae a una importante cantidad de santiagueños para trabajar de forma temporaria, fue impactada de manera directa por esta nueva situación ya que se realiza desde febrero (aceituna para conserva) hasta junio (aceituna industrial).

En nuestro país hay implantadas 52.879 hectáreas de olivos destinados a la elaboración de aceite y 25.000⁸ a la producción de aceitunas en conserva, concentradas en las regiones de Cuyo y en el noroeste. Aparte de la provincia de Mendoza que se distingue por la presencia predominante de pequeñas unidades de producción, Catamarca, La Rioja y San Juan concentran la superficie implantada en empresas más grandes, las que contratan a la mayor parte de los trabajadores. Estas tres provincias concentran casi 7 de cada 10 hectáreas con olivos para industria y casi 8 de cada 10 hectáreas para conserva.

A pesar de ser una actividad en la que se ha generalizado la cosecha mecánica (principalmente en la producción destinada a la elaboración de aceite, con la mayor superficie de olivo) todavía hay empresas que la realizan de forma manual, sobre todo para la cosecha de las aceitunas destinadas a conserva, por lo que demandan una gran cantidad de trabajadores. Del total de trabajadores empleados para la cosecha se estima que en su gran mayoría, excepto la provincia de San Juan que utiliza de forma relevante trabajadores locales, son trabajadores migrantes provenientes principalmente de la provincia de Santiago del Estero y, en menor medida, de Salta y Jujuy.

⁷ Este calendario es recuperado de: Ledesma, R., Paz, J. y Tasso, A. *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*, OIT. Programa CEA. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), 2011.

⁸ Datos provisorios del último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2018.



Fuente: InfoCampo (20/12/2018) "Olivícolas perdieron US\$15 millones de la cosecha 2019 y piden la emergencia agropecuaria". Disponible en: <https://www.infocampo.com.ar/olivícolas-perdieron-u15-millones-de-la-cosecha-2019-y-piden-la-emergencia-agropecuaria/>

Con respecto a la movilidad de los trabajadores, las empresas cuentan que una vez dictado el aislamiento social se produjo el cierre de los límites distritales para la circulación entre provincias, motivo por el cual desapareció la opción de contar con trabajadores migrantes. Se buscó cubrir parte de la mano de obra con migrantes que ya habían viajado para la cosecha de aceituna de conserva que, como tampoco podían regresar a sus hogares, decidieron quedarse en la provincia y pasar a realizar la cosecha de la aceituna industrial. Esta situación llevó a una readecuación de las prácticas de contratación de los intermediarios que se vieron obligados a convocar trabajadores locales para abastecer la demanda de las empresas. Estos trabajadores locales no tienen experiencia en la cosecha del olivo aunque realizan 'changas' para la cosecha local de mandarina, naranja y/o sandía. Así y todo, según informan fuentes de las empresas a principios de mayo, la cobertura de la demanda de mano de obra no alcanza al 50%.

Para responder a nuevas normas establecidas por el gobierno provincial, las empresas pasaron a alojar a dos trabajadores por cuarto (en lugar de cuatro), aunque el baño sigue siendo compartido, como así también los lugares para comer. Hay dificultades para mantener el distanciamiento social, ya que son comunes los encuentros grupales para las comidas y el refrigerio del mate. Las empresas buscan que los trabajadores locales también permanezcan en el establecimiento durante toda la semana de trabajo para evitar cualquier contagio y no verse obligados a detener las actividades por la cuarentena. Un punto a destacar es que a pesar de que los trabajadores permanecen más tiempo en los lugares de cosecha no se han visto incrementados los envíos de remesas a sus lugares de origen. Seguramente esto se deba a que los hogares de origen cuentan con prestaciones de la protección social (AUH, jubilaciones y pensiones) que garantizan la manutención mínima cotidiana.

En cuanto a las condiciones de trabajo, al momento de las entrevistas no se han recibido protocolos especiales. Durante la jornada, los trabajadores mantienen una distancia de 8 metros (distancia entre líneas del cultivo), trabajan de a uno por hilera y reciben agua de forma individual. No se usa barbijo porque los trabajadores se quejan de la falta de aire. Las empresas marcan diferencias importantes en cuanto a la productividad de trabajadores mi-

grantes y trabajadores locales. Esta situación, junto a la menor disponibilidad de trabajadores, lleva a que las empresas estimen no poder terminar con la cosecha en forma óptima, lo que redundaría en una baja importante de los volúmenes cosechados.

Por último, se han incrementado los controles sanitarios entre los municipios dentro de la provincia para el traslado de los productos de cosecha y también para circular con la producción entre las provincias. Esto impacta de manera negativa para la producción de aceituna de mesa (destinada principalmente al mercado local) mientras que la de industrialización, en general, se resuelve dentro de los límites provinciales.

Los frutales de pepita: peras y manzanas

Otra actividad agrícola que emplea trabajadores migrantes temporarios de forma significativa es la producción de frutales de pepita, manzanas y peras en los valles medio y alto de los ríos Negro y Neuquén de las provincias homónimas en el norte de la Patagonia. La superficie implantada con estos frutales en el país se concentra en estas zonas que con 17.304 hectáreas de manzanas y 17.656 de peras explican el 91% y el 88% del total respectivamente⁹.

Las tareas requeridas por estas producciones demandan una importante cantidad de trabajadores manuales para la realización de la cosecha, las podas y los raleos. Entre estos trabajadores encontramos tanto algunos que residen en localidades de la zona como otros que migran temporariamente desde provincias del norte del país; entre estos últimos, los provenientes de Santiago del Estero son un conjunto destacado.

Al principio del aislamiento social se estaba desarrollando la última etapa de la cosecha, que se realiza desde mediados de enero hasta los primeros días de abril. La única actividad que se extiende hasta fines de abril es la cosecha de las variedades de manzana *pink lady* y *Granny Smith*, que igualmente representa un porcentaje muy bajo del total de la producción.

Al estar finalizando la cosecha, las condiciones de trabajo no se vieron modificadas al dictarse el aislamiento social, debido a que todavía no estaban diseñados ni implementados los protocolos y recomendaciones nacionales o provinciales. Tampoco llegaron a adecuarse los alojamientos ni los medios de transporte cotidianos de los trabajadores a las chacras en el caso de no residir en los establecimientos. Los empaques, sin embargo, ya cuentan con protocolos muy estrictos que contemplan guardar una distancia mayor entre los empacadores, la provisión de elementos de limpieza y de barbijos, guantes y cofias, y el control de temperatura al ingresar, entre otros.

Esta situación de finalización de cosecha trajo dificultades para el regreso de los trabajadores. La provincia de Santiago del Estero estableció una serie de restricciones, por lo cual se llevó a cabo un operativo con los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén para el retorno de algunos trabajadores. Las provincias contrataron micros de línea para trasladarlos a su lugar de origen respetando los protocolos dispuestos por el Ministerio de Trabajo para el desplazamiento de personas que incluía, principalmente, el registro en una nómina y la autorización del destino final. Incluso se detectaron casos de trabajadores que contrajeron el COVID 19 en la provincia previo al regreso a su zona de residencia en el departamento de Robles (Santiago del Estero).

Actualmente se están redactando los protocolos para la próxima tarea de la fruta, que es la poda de los meses de invierno. En principio, quienes están relacionados con la actividad

⁹ Datos provisorios del último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2018.

agrícola cuentan con un permiso para poder circular que funciona con una aplicación llamada *Circular Rio Negro*.

Otra situación es la de Valle Medio, donde se estableció un cordón sanitario para sostener un aislamiento estricto debido a que se registraron más contagios en esa región. Los galpones de empaque que no pudieron continuar trabajando decidieron empacar la fruta en empacadoras de Alto Valle. Igualmente, este cordón sanitario se estableció después de la cosecha de pera y manzana y sólo afectó la recolección del tomate perita para industria (marzo y abril) que demanda una menor cantidad de trabajadores migrantes.

Las empresas que se encuentran en mejores condiciones para adaptarse a los nuevos requerimientos son las que contaban con mejor infraestructura de forma previa a la declaración del aislamiento. Estas empresas tienen mayor facilidad para dejar camas libres en los alojamientos y no necesitan transportar diariamente a los trabajadores porque residen en el establecimiento donde trabajan.

La papa

La cosecha de papa en la Argentina se realiza durante los meses de enero hasta agosto llegando a extenderse al mes de octubre. Las principales provincias productoras son Córdoba y Buenos Aires que concentran un 80% del total de la superficie del país (75.700 hectáreas)¹⁰. Hasta fines de abril, junto con la cosecha de papa tradicional, se realiza la de papa para semilla (en zonas aisladas de las de papa de consumo). Si bien es una actividad que en su mayoría está mecanizada, aún hay establecimientos en que se realiza de forma manual. La mayoría de los trabajadores son migrantes y provienen principalmente de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Corrientes.

Al decretarse el aislamiento social por la COVID 19, las asociaciones de productores en conjunto con los gobiernos provinciales y municipales y el INTA establecieron un protocolo de trabajo para la actividad, que incluye recomendaciones para todo el personal con especificaciones para la cosecha mecánica, la cosecha manual y los traslados del personal, como también los pasos a seguir en el caso que alguna persona presente síntomas.

Para los trabajadores de cosecha manual los productores diferencian dos etapas: la primera con fuertes restricciones y la imposibilidad de trasladar al personal desde las provincias de origen; al poco tiempo, en una segunda etapa, se acordó con las provincias las formas de traslado y el cumplimiento de normativas de salud (se utilizaron combis, con distanciamiento entre los pasajeros, uso de barbijo y control de temperatura al salir; no se contrató personal que estuviera dentro del grupo de riesgo para contraer el virus). Las empresas más grandes que desarrollan la actividad tanto en Córdoba como en Buenos Aires, movilizaron a los trabajadores de una provincia a la otra. Para el regreso, sobre todo los trabajadores que están terminando la cosecha de papa para semilla, ya tienen establecido el traslado con las provincias de origen. Las provincias se encargan de los colectivos y aviones (Chaco) para el retorno y se aseguran así el cumplimiento de la cuarentena una vez que se encuentren en sus lugares de origen.

Habitualmente los trabajadores son alojados en casillas con cocina y baño, que pueden albergar 10 o más trabajadores; ahora se redujo a la mitad la cantidad de ocupantes por módulo. En las casillas disponen de barbijos y bidones de dióxido de cloro con los que desinfectan la ropa y los lugares de uso común. Al igual que en otras cosechas, se expresa como una dificultad mantener las medidas de distanciamiento social (compartir mate, espa-

¹⁰ ARGENPAPA, 2017. <https://www.argenpapa.com.ar/noticia/3565-argentina-la-produccion-de-papa-2015-16-alcanzo-las-2-43-mill-de-toneladas>

cios comunes, etc.). Frente a esto, las empresas son flexibles porque consideran que la actividad se realiza de manera aislada y, cumpliendo los controles sanitarios, los trabajadores están menos expuestos a la posibilidad de contagio.

Asimismo, se han restringido al máximo las salidas de los trabajadores fuera de los establecimientos (salidas de fin de semana). También se recurrió a la contratación de mano de obra local. Muchos de los trabajadores locales son antiguos migrantes establecidos en la zona que construyen su ciclo de trabajo entre la papa y el turismo en la ciudad de Mar del Plata. Por efecto de la cuarentena, la ciudad de Mar del Plata se encuentra inactiva en los servicios de turismo, hotelería, gastronomía, etc. y esto condujo a que la oferta de mano de obra local para la cosecha sea más abundante. Al igual que los migrantes, los locales deben permanecer en los establecimientos durante toda la semana de trabajo y sólo regresan a sus casas el fin de semana. Se los traslada en combi con el mismo protocolo de los viajes de larga distancia.

En cuanto a las condiciones de trabajo, para cumplir con las normativas de distanciamiento se redujeron los tamaños de las cuadrillas (para que los grupos trabajen más apartados) y se aumentó la separación entre trabajadores principalmente en los puntos de carga. No usan barbijo en el momento de la recolección, no comparten herramientas de trabajo y se desinfecta todo con dióxido de cloro¹¹. Dentro de todas las actividades que conforman el proceso de trabajo se busca que no haya contacto entre los distintos trabajadores. Se menciona que el mayor riesgo al que se consideran expuestos es a los transportistas. Por eso, cada vez que ingresan los camiones no entran en contacto con las cuadrillas y se desinfecta la cabina, el chasis y la ropa del camionero.

Desde las empresas, el reacomodamiento del trabajo de cosecha generó la necesidad de contratar más vehículos para el traslado y casillas de alojamiento, pero expresan que no ha impactado necesariamente en un incremento de costos relevante. Con la pandemia aumentó la demanda local para el consumo directo (se estima que llegará al consumo histórico de 60 kg/persona/año cuando en la actualidad rondaba los 40/43 kg/persona/año). Asimismo, se señalan importantes restricciones en la venta de la papa para la industria (bastones prefritos para las casas de comida rápida y para la elaboración de snacks) como también para las exportaciones a Brasil y Chile. Gran parte de esta producción se está volcando al consumo del mercado local.

La desflorada de maíz

En la provincia de Buenos Aires se cultivan 19.342 hectáreas¹² de maíz para la producción de semillas híbridas, que se destinan tanto a la producción en nuestro país como a la exportación. Históricamente la desflorada ocupa gran cantidad de trabajadores migrantes temporarios, mayormente procedentes de Santiago del Estero. La actividad consiste en quitarle la flor a la planta de maíz para controlar la polinización y evitar que se contamine antes de la cosecha y, de esa manera, garantizar el proceso de hibridación de las semillas. Se trata de una labor que debe ejecutarse en un momento muy preciso de tiempo y previamente a su

¹¹ El dióxido de cloro es un desinfectante. Cuando se agrega al agua potable permite destruir las bacterias, los virus y algunos tipos de parásitos que pueden causar enfermedades. Se utiliza para el cuidado de la higiene personal, como agente anti microbiano en frutas y verduras y como esterilizador en algunas aplicaciones médicas. <https://www.chemicalsafetyfacts.org/es/dioxido-de-cloro/>

¹² Datos correspondientes al Censo Nacional Agropecuario 2002. Todavía no se dispone de datos publicados de este cultivo para el último Censo Nacional Agropecuario.

mecanización a fines de la primera década de este siglo, ocupaba entre 15.000 y 20.000 trabajadores migrantes (Neiman, Bachur y Resa, 2009) según las estimaciones disponibles.

Luego de la sanción de la nueva ley de Trabajo Agrario, promulgada en diciembre de 2011, las empresas de semillas expuestas a la fiscalización de las autoridades laborales mejoraron las condiciones de trabajo y alojamiento de los ocupados en el desflore. En los años siguientes a dicha sanción, estas empresas avanzaron en la mecanización de la tarea y, al mismo tiempo, en el reemplazo de parte de los trabajadores migrantes por trabajadoras locales, evitando así su traslado desde otras provincias y su alojamiento.



Fuente: Desalvo, A. (01/09/2009) "Los obreros del agro santiagueño en el desflore de maíz", El Aromo N° 50, <https://razonyrevolucion.org/los-obreros-del-agro-santiago-no-en-el-desflore-de-maiz-agustina-desalvo/>

Este año los migrantes santiagueños, como lo hacen habitualmente, viajaron a las zonas de producción de semillas en el norte de la provincia de Buenos Aires en el mes de noviembre, y para el momento en que se declara la cuarentena algunos continuaban trabajando.

Un integrante de una cuadrilla nos contó que su equipo de trabajo estaba conformado por 5 trabajadores y 2 trabajadoras. Ellos fueron recogidos en su domicilio en el interior de Santiago del Estero en el mes de diciembre, para dirigirse a un campo de Rojas (Buenos Aires). Allí, el alojamiento se realizaba en casillas con habitaciones para 2 o 3 personas. Contaban con 2 baños químicos y un comedor compartido. Al comenzar el aislamiento social, ya se encontraban con el trabajo avanzado y no se modificó ninguna pauta de alojamiento, limpieza o comida, así como tampoco se incorporó el uso de barbijos. A principios de mayo, la misma empresa se ocupó del traslado de regreso en combi a su domicilio en Santiago del Estero. En el camino fueron detenidos en dos ocasiones donde se les solicitaron las autorizaciones para transitar, se les tomó la temperatura y fueron expuestos a procedimientos de desinfección.

Los trabajadores temporarios migrantes de la desflorada, como sucede con los de otros cultivos debidamente registrados, comienzan a recibir automáticamente la Asignación Universal por Hijo cuando dejan de percibir las asignaciones familiares contributivas. A pesar de percibir la Asignación Universal por Hijo no accedieron de forma automática al Ingreso Familiar de Emergencia. Esto se debe a la incompatibilidad que este beneficio tiene con los ocupados registrados como trabajadores de temporada bajo la modalidad de permanentes discontinuos.

LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA CUARENTENA

Al momento de la declaración de la medida de aislamiento social preventivo y obligatorio varias producciones agrarias que movilizan trabajadores santiagueños para realizar tareas de cosecha se encontraban en actividad. Frente al nuevo escenario, algunos trabajadores optaron por intentar regresar a sus lugares de origen, mientras que otros prefirieron completar la temporada.

Para los trabajadores que se movilizaban por su cuenta el regreso se vio dificultado, ya que en primera instancia ellos mismos debían gestionar el retorno cuando los medios de transporte público se encontraron suspendidos. Por su parte, los trabajadores trasladados por las empresas dependían de que estas obtuvieran los permisos necesarios para circular e implementar el viaje de retorno.

Los trabajadores en la primera situación dependieron de la gestión de las autoridades de Santiago del Estero o de los gobiernos de las provincias de destino para su regreso. En algunos casos, las provincias de destino despacharon vehículos con trabajadores hacia sus lugares de residencia, y en otros casos, Santiago del Estero organizó viajes para permitir la vuelta a sus hogares. El Estado se hizo cargo del costo de algunos de los viajes y coordinó el regreso de la mayoría de los trabajadores gestionando la autorización para la circulación de los vehículos. Esta circulación no estuvo libre de inconvenientes, a pesar de contar con las autorizaciones correspondientes, dado que en diferentes localidades se restringía la movilidad arbitrariamente por autoridades locales tanto provinciales como municipales.

Las acciones para el retorno de los trabajadores se promovieron desde diferentes instancias, como delegaciones municipales, municipios o la misma Secretaría de Trabajo de la provincia. Inclusive luego de los primeros viajes que financió el gobierno provincial, el costo de la movilidad debió ser cubierto por las empresas, los familiares o las autoridades a nivel local.

La Secretaría de Trabajo retornó a la provincia alrededor de 500 trabajadores provenientes de Buenos Aires, La Rioja, Córdoba, Río Negro, etc. Los trabajadores a su regreso debieron realizar una cuarentena que, en un primer momento, fue en los domicilios particulares y, posteriormente, se empezó a llevar adelante en escuelas y en otras instalaciones públicas.

Las autoridades de la provincia indican que todavía hay gente imposibilitada de retornar y que, en algunas circunstancias, cuando los trabajadores quieren regresar se enfrentan a dificultades para cobrar sus salarios completos. En muchas ocasiones, para retener a los trabajadores durante toda la temporada de trabajo, las empresas les bonifican el pasaje de regreso a sus hogares y/o parcialmente el costo de las comidas durante su estadía. Esto los enfrenta a un desafío para regresar con antelación a sus lugares de residencia o, como fue mencionado, a posibles pérdidas de ingresos.



Fuente: El otro (13/4/2020) "La Vendimia del descarte". Disponible en: <http://www.elotro.com.ar/la-vendimia-del-descarte/>

Al mismo tiempo, se traba la salida de aquellos que necesitan acceder a sus fuentes de trabajo, por ejemplo, en las cosechas del olivo, la papa o el limón. Frente a este escenario, Santiago del Estero y las provincias de recepción de trabajadores se encuentran discutiendo en el Consejo Federal del Trabajo mecanismos para permitir la circulación de los migrantes en este contexto restrictivo. De todas maneras, algunos trabajadores que buscan pasar a otras provincias se acercan a los límites jurisdiccionales y los cruzan de forma irregular.

La provincia está organizando la movilidad de los trabajadores a partir de certificados de salud y autorización para circular de Santiago de Estero, en tanto lugar de salida, y de las provincias de destino para que ingresen los migrantes temporarios. Los desafíos a la movilidad de los trabajadores se extenderán en los próximos meses y, de forma consecuente, el otorgamiento responsable de las autorizaciones para circular debe ser agilizado para favorecer el acceso al trabajo de esta población.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES TEMPORARIOS FRENTE A LA COVID 19

La **movilidad** en sí misma es un gran escollo que estos trabajadores deberán enfrentar en los próximos meses para acceder al trabajo y retornar a sus hogares. Las autoridades de Santiago del Estero y de las provincias de destino deben arbitrar las medidas necesarias para que los trabajadores puedan acceder a sus ocupaciones de manera segura. Además de establecer los protocolos propios de los lugares de trabajo, es indispensable que las provincias fijen mecanismos para autorizar la circulación de los trabajadores bajo condiciones que prevengan la propagación del COVID 19.

La adecuación de la actividad para cumplir con los protocolos para la prevención del contagio de la COVID 19 se enfrenta a dificultades relacionadas con las malas condiciones de vida y trabajo que caracterizan a las ocupaciones agrícolas y, más aún, a aquellas realizadas por los trabajadores migrantes. Estos trabajadores enfrentan puntos críticos por su condición migrante en el **transporte** y en el **alojamiento**. Por un lado, los asalariados deben trasladarse de la provincia de origen a la de destino pero, además, cuando no residen en el establecimiento donde trabajan, las empresas los transportan en minibuses o buses en los que, algunas veces, no está asegurado que cada trabajador cuente con un asiento. La situación es más crítica cuando los trabajadores se transportan en las cajas de las camionetas o en camiones, dado que resulta imposible implementar el distanciamiento social.

Los problemas para el traslado de los trabajadores en el contexto de la pandemia han impactado en los **ciclos de trabajo**. Se observan situaciones de trabajadores que han quedado varados en las terminales de ómnibus sin poder regresar (la encuesta citada mostraba que un 42% de los trabajadores utilizan los servicios públicos de transporte); otros que reacomodaron su ciclo de trabajo concurriendo a otras cosechas ante la imposibilidad del retorno; y los que no salieron que aguardan las negociaciones entre los gobiernos provinciales y las empresas para ver la forma de organizar el viaje cumplimentando los protocolos de traslado y las exigencias del cuidado de la salud.

Frente a ello, las empresas que se encuentran en plena cosecha han recurrido a la **contratación de mano de obra local** tratando de mantenerlos alojados en la empresa durante la semana de trabajo (como a los trabajadores migrantes) con el propósito de evitar los contagios y verse obligados a entrar en cuarentena. Resulta interesante resaltar, para el caso de la papa, que trabajadores ocupados en el sector de servicios en Mar del Plata parados por la cuarentena, con experiencia previa en trabajos agrícolas, buscan mantenerse ocupados ofreciéndose como mano de obra para esta cosecha.

El alojamiento para los trabajadores migrantes es en habitaciones compartidas, así como también con espacios en común como el comedor y el baño. El principal cambio se produjo en los espacios de dormitorio, que albergan menos trabajadores por cuarto. Sin lugar a dudas, las empresas que están en mejores condiciones para cumplir con los nuevos requerimientos son las que ya contaban con mejores condiciones de trabajo, transporte y alojamiento antes de la pandemia. En este sentido, *la actual situación se presenta como una oportunidad para que las empresas mejoren los espacios de vida y de trabajo de los migrantes*. Por otra parte, la movilidad diaria de los trabajadores en los lugares de destino cuando se alojan fuera de los establecimientos, o las salidas semanales para la compra de alimentos o sociabilización cuando residen dentro de los mismos, también constituyen instancias de riesgo de contagio. Frente a esta posibilidad se deben establecer pautas de comportamientos y extremar las precauciones para evitar la propagación de la enfermedad.

Las familias de los trabajadores migrantes temporarios, como se señaló previamente, están ampliamente alcanzadas por los ingresos de las transferencias monetarias de la **protección**

social. Estos hogares, al mismo tiempo, percibieron la mayoría de los ingresos adicionales que el Estado implementó para la población más vulnerable del país frente a la COVID 19. Así, las familias cubiertas por las pensiones no contributivas recibieron los montos adicionales establecidos como refuerzo de sus ingresos, a la vez que aquellas incluidas en la Asignación Universal por Hijo en algunos casos obtuvieron el Ingreso Familiar de Emergencia. Sin embargo, en muchas ocasiones, estos hogares cuentan entre sus miembros trabajadores de temporada registrados bajo la modalidad fija discontinua y por este motivo quedaron excluidos del beneficio del Ingreso Familiar de Emergencia. Los trabajadores informales, cuyas familias no están alcanzadas por la AUH, pueden acceder a estos ingresos previa inscripción en un registro, aunque se dificulta por las limitaciones de acceso a una computadora personal y a servicio de internet. Por su parte, las familias receptoras de AUH por embarazo o con niños de hasta seis años de edad que perciben la Libreta Alimentaria son beneficiadas por partidas adicionales que refuerzan los montos originalmente otorgados. Finalmente, el Gobierno actualizó la suma de dinero otorgada por el Programa Intercosecha¹³ a estos trabajadores migrantes.

A pesar que las ocupaciones realizadas por este segmento de la población se ubican en el grupo de trabajos esenciales en el marco de la pandemia de la COVID 19, estos trabajadores enfrentarán severas dificultades para acceder al trabajo, lo que profundizará su tradicional vulnerabilidad social y laboral. Dado que esta situación se extenderá en los próximos meses, es fundamental que los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales garanticen a esta población **la protección social y el acceso al trabajo bajo condiciones seguras para su realización.**

¹³ Este programa brinda a los trabajadores una ayuda económica no remunerativa durante el receso estacional (por un período máximo de hasta cuatro meses) cuando no se perciben prestaciones previsionales o seguro de desempleo ni se participa en otros programas de empleo del ministerio o la provincia. Son beneficiarios trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial que hayan trabajado en blanco por un período de tres y hasta diez meses en el año. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/intercosecha>

BIBLIOGRAFÍA

- Bendini, M., Steimbregger, N. y Radonich, M. (2013). Continuidad y relevancia de la migración estacional de trabajadores en la fruticultura de Río Negro y Neuquén, *Estudios del Trabajo* (45), 35-64.
- Blanco, M. y Carrizo, L. (2011) Mutaciones laborales: ida y vuelta. Condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores migrantes en Catamarca, Argentina, *Revista Geográfica de América Central* 2 (47E).
- Blanco, M. y Carrizo, L. (2013) Estrategias de ingresos en los hogares rurales migrantes santiagueños frente a la movilidad espacial, *Revista Aportes Científicos para las Humanidades*.
- Forni, F., Benencia, R. y Neiman, G. (1991), *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*, Buenos Aires: CEAL.
- Ledesma, R., Paz, J. y Tasso, A. (2011) *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*, Buenos Aires: OIT/Programa CEA/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).
- Neiman, G., Bachur, M. y Resa, A. (2009). *Estudio exploratorio y propuesta metodológica sobre trabajadores agrarios temporarios*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PRO-INDER).
- Neiman, M, Blanco, M. (2020), Beyond the Pampas: Global capital and uneven development in Argentine soybean expansion. *Journal of Agrarian Change*. <https://doi.org/10.1111/joac.12370>
- Quaranta, G. (2016) Nuevas realidades de trabajadores migrantes temporarios: el caso de los asalariados agrícolas de Santiago del Estero, *Estudios migratorios latinoamericanos* 30 (81), 295-317.
- Quaranta, G. (2017) Estrategias laborales de vida y patrones migratorios de trabajadores agrícolas en hogares rurales de Santiago del Estero, Argentina, *Desarrollo Económico* (221), 119-146.
- Quaranta, G. y Blanco, M. (2012) Formas actuales de circulación y conformación de patrones migratorios de hogares rurales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, *Ruris* 6 (1), 127-158.

ISSN 2684-0510

Serie EL TRABAJO EN LOS TIEMPOS DE LA COVID-19

Dirección: Claudia Figari

Coordinación editorial: Juan Cruz Esquivel y Mariela Mosqueira

Diseño editorial: Irene Brousse

Este informe se elaboró en el marco de las actividades del Proyecto Unidad Ejecutora CONICET “Estrategias de producción y reproducción social de las familias en Argentina: trabajo, educación, religión y salud en contextos sociales y territoriales heterogéneos” 2016-2021

Los textos que forman parte de esta serie fueron sometidos a referato interno.

© CEIL CONICET, 2020

Saavedra 15 4° piso

C1083ACA Buenos Aires, Argentina

www.ceil-conicet.gov.ar/publicaciones/el-trabajo-en-tiempos-del-covid/

